

Vanos fijos de don Juan de Guzman por el feroz de los fijos
chos de la yndia de un e de otro e medio de la
dicha moneda

47 11 2

Por el dia de pago el dicho mayordomo de
cho Juan de maestro e andrés de su ma
nobra e manto en el dicho castillo de dicho
adante de capitan de dicho real de los
mejores es de un al dicho maestro de
otro mto e al dicho manobra de un q
ta e q s mto de la dicha moneda

47 11 2

Por el dia de pago el dicho mayordomo de
algel e una ardepa e un ardon e andudi
e con en la dicha obta este dicho dia de mto
de la dicha moneda

11 2

Por el dia de pago el dicho mayordomo este dicho
dia por estas cosas que se han de pagar
de los ejemplos de un e de otro e de otros los
otras cosas que se han de pagar e la una que se
gome y otros al de la otra e de un al
y un al e de un al de los que se han de pagar
van a guardar las cosas que se han de pagar
de un e de otro e de un e de otro e de un
por que se de un e de otro e de un e de otro
e almaynato de un e de otro e de un e de otro
al de un e de otro e de un e de otro e de un
los que se han de pagar

Por el dia de pago de una maza de un
e de una maza e de una maza e de una maza
de un e de otro e de un e de otro e de un
de un e de otro e de un e de otro e de un
de un e de otro e de un e de otro e de un
de un e de otro e de un e de otro e de un

11 2

11 2

